

ANEXO 2-A.

Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO	ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO	15	13	2	Anatomía del Aparato Locomotor, del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistema de medición y evaluación.	CIENCIAS MORFOLOGICAS FISIOLOGIA
I	1º	PSICOLOGIA	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA	8	6	2	Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos. Principios de aprendizaje.	PSICOLOGIA BASICA
I	1º	ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS	PSICOLOGIA SOCIAL	12	3	9	Independencia laboral y social. Movilidad, deambulacion y traslado autónomo y con ayudas técnicas de ayudas y adaptaciones. Actividades ocupacionales de recuperación funcional, recreativa y de reinserción socio-laboral. Fundamentos de su realización y análisis anatómico, biocinético, psicológico y social de su utilización. Atención extrahospitalaria. Desarrollo tecnológico del discapacitado. Ergonomía.	PSICOLOGIA SOCIAL
I	1º	ESTANCIAS PRÁCTICAS	ESTANCIAS PRACTICAS I	11 5T+6A	3	8	Función intra y extrahospitalaria. <u>Cont. adicional:</u> Profundizar en los contenidos troncales e intensificar la formación práctica.	TODAS LAS QUE FIGURAN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
I	2º	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA NORMAL, PSICOPATOLOGIA Y MODIFICACION DE CONDUCTA	6	4	2	Modificación de conducta. Elementos de Psicología Evolutiva. Psicopatología y Psicología Social.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
I	2º	SOCIOLOGIA	SOCIOLOGIA	5	5	-	Teoría de la Sociología. Hombre y sociedad. Estratificación social. Organizaciones. Técnicas de Investigación social. Sociología de la Salud. Instituciones sanitarias. Servicios de Salud.	SOCIOLOGIA
I	2º	GERIATRIA	GERIATRIA	5	3	2	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Aspectos generales del anciano sano y del enfermo.	MEDICINA
I	2º	ESTANCIAS PRACTICAS	ESTANCIAS PRACTICAS II	13	2	11	Integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones y tratamientos.	TODAS LAS QUE FIGURAN EN EL PLAN DE ESTUDIOS
I	2º	AFECCIONES MEDICAS Y AFECCIONES QUIRURGICAS	AFECCIONES MEDICAS Y AFECCIONES QUIRURGICAS I	10	7	3	Aspectos generales de la patología del aparato locomotor y sistema nervioso.	CIRUGIA MEDICINA
I	2º	TEORIA Y TECNICA DE TERAPIA OCUPACIONAL	EVALUACION E INTERVENCION EN DEFICIENCIAS SENSORIALES Y MOTORAS	7	3	4	Evaluación de capacidades sensoriales y motoras. Evaluación de secuelas. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas, dificultades sensoriales y trastornos motóricos.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO MEDICINA CIRUGIA

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	3º	AFECCIONES MEDICAS Y AFECCIONES QUIRURGICAS	AFECCIONES MEDICAS Y AFECCIONES QUIRURGICAS II	10	8	2	Aspectos generales de la patología del Sistema respiratorio, cardiovascular y de los órganos de los sentidos.	MEDICINA CIRUGIA
I	3º	ESTANCIAS PRACTICAS	ESTANCIAS PRACTICAS III	12 8T+4A	-	12	Integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones. Relación terapéutica con el paciente. <u>Cont. adicional</u> : Profundizar en los contenidos prácticos.	TODAS LAS QUE FIGURAN EN EL PLAN DE ESTUDIOS
I	2º	SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA	6	4	2	Concepto de salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Programas de salud. Educación sanitaria. Concepto general y de administración sanitaria. Indicadores sociales, económicos y sanitarios de salud.	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
I	2º	TEORIA Y TECNICA DE TERAPIA OCUPACIONAL	PLANIFICACION DE TRATAMIENTO	7	3	4	Conceptos básicos y evolución de la terapia ocupacional. Planificación de tratamiento. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	PERSONALID. EVALUAC. Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
I	3º	TEORIA Y TECNICA DE TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS ENFERMEDADES MENTALES	7	3	4	Aplicaciones terapéuticas en enfermedades mentales.	PSIQUIATRIA
I	3º	TEORIA Y TECNICA DE TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DEFICIENCIA MENTAL	7	3	4	Aplicaciones terapéuticas en deficiencia mental y en marginación social.	PERSONALIDAD, EVALUAC. Y TRATAMIENTO PSICOL.
I	3º	TEORIA Y TECNICAS DE TERAPIA OCUPACIONAL	TECNICAS DE REEDUCACION DE LA PSICOMOTRICIDAD	7	3	4	Técnicas de reeducación de la psicomotricidad. Desarrollo de las capacidades manipulativas.	PERSONALID. EVALUAC. Y TRATAM. PSICOLOGICO

ANEXO 2-B.

Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticas/ clínicos		
1	1	TEORIA DE TERAPIA OCUPACIONAL	4	3	1	Introducción a Terapia Ocupacional. Conceptos básicos, evolución. Equipo multiprofesional. Organización departamental. Presupuestos y materiales.	FISIOTERAPIA
1	1	ACTIVIDADES BASICAS E INSTRUMENTALES EN TERAPIA OCUPACIONAL	6	3	5	Teoría y técnicas de accesibilidad y movilidad. Medidas de soporte asistidas. Aceptaciones. Barreras arquitectónicas, urbanísticas del transporte y de la comunicación. Técnicas sensoriales aplicadas en T.O.	FISIOTERAPIA
1	2	ACTIVIDADES BASICAS E INSTRUMENTALES EN TERAPIA O. II	6	3	3	Ortopedia, ortesis y prótesis. Autoayudas y su aplicación en terapia ocupacional. Medidas preventivas posturales.	FISIOTERAPIA. ENFERMERIA
1	3	DROGODEPENDENCIAS	6	3	3	Concepto y clasificación de las drogodependencias. Efectos de las principales drogas sobre el organismo. Técnicas de intervención, recursos comunitarios, Terapia Ocupacional en drogodependencias.	PSIQUIATRIA, PSICOLOGIA CLINICA Y FARMACOLOGIA
1	3	TECNICAS DE TERAPIA OCUPACIONAL	9	6	3	Valoración funcional, desarrollo práctico del tratamiento. Actividades y funciones de la mano normal y con secuelas. Técnicas y tratamientos en Terapia Ocupacional (T.O.)	FISIOTERAPIA
1	3	TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRIA	4	3	1	Atención a personas mayores de 65 años. Cuidados básicos. Prevención de incapacidades. Terapia Ocupacional en los niveles asistenciales geriátricos. Tratamiento de Terapia Ocupacional en el paciente geriátrico.	FISIOTERAPIA
1	3	EDUCACION SANITARIA	5	3	2	Teoría y modelos de educación sanitaria. Terapia Ocupacional en educación sanitaria.	ENFERMERIA. SALUD PUBLICA

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C.

Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
ERGONOMIA	4	2	2	Sistema hombre-máquina, análisis del trabajo, mejora de métodos, diseño de horarios y puestos de trabajo.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACION OCUPACIONAL	4	2	2	Análisis de necesidades, tipo de aprendizaje en adultos, el transfer, prácticas masivas versus distribuida.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
APLICACION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA EN TERAPIA OCUPACIONAL	4	2	2	Teoría y Técnicas del desarrollo físico. Entrenamiento al esfuerzo. El deporte como actividad integradora.	EDUCACION FISICA Y DEL DEPORTE
ENTRENVAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES	4	2	2	El aprendizaje social y la imitación de modelos. El modelo de la competencia social. Concepto, definición y tipología de las habilidades sociales.	PSICOLOGIA SOCIAL
MUSICOTERAPIA. APLICACION DE LA MUSICA EN TERAPIA OCUPACIONAL	4	2	2	Historia de la música. Aplicación de la música en el contexto rehabilitador.	FISIOTERAPIA
TERAPIA OCUPACIONAL EN LOS PROCESOS DE INTEGRACION DE SORDOMUDOS; CIEGOS Y SORDOCIEGOS	4	2	2	Desarrollo práctico en el tratamiento de las secuelas detectadas en estas deficiencias.	FISIOTERAPIA
TECNICAS DE CONTROL DE ANSIEDAD Y STRESS	4	2	2	Modelos psicopatológicos de la ansiedad y estrés. Su evaluación, intervención.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
COMPORTAMIENTO SEXUAL EN EL DISCAPACITADO	4	2	2	Factores Fisiológicos y psicológicos. Vivencia de la Sexualidad en el discapacitado.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
PSICOLOGIA DE LA SALUD	4	2	2	Psicología de la salud. Trastornos psicológicos. Técnicas y programas de intervención.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
TERAPIA DE CONDUCTA	4	2	2	Análisis funcional de la conducta. Aplicaciones de la Terapia de conducta en adultos. Aplicaciones de Terapia de Conducta en alumnos.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
METODO BOBATH EN TERAPIA OCUPACIONAL	4	2	2	Teoría, desarrollo y aplicación del método Bobath en paciente neurológico.	FISIOTERAPIA
REHABILITACION DEL LENGUAJE. SU APLICACION EN TERAPIA OCUPACIONAL	4	2	2	Trastornos del lenguaje, técnicas de terapia ocupacional y su complementariedad en logopedia.	FISIOTERAPIA
DINAMICA DE GRUPOS	4	2	2	Los grupos humanos: formación y desarrollo. Estructura y procesos de grupos. Técnicas grupales de evaluación e intervención con colectivos marginados y discapacitados.	PSICOLOGIA SOCIAL
PSICODRAMA	4	2	2	Origen. El teatro terapéutico. Teoría y práctica de los roles. Aplicación en Terapia Ocupacional.	PSIQUIATRIA, ENFERMERIA
DEONTOLOGIA PROFESIONAL Y LEGISLACION	4	3	1	Aspectos éticos y legales de la profesión.	TOXICOLOGIA Y LEGISLACION SANITARIA
PSICOLOGIA DIFERENCIAL DE LOS DISCAPACITADOS	4	2	2	Evaluación y rehabilitación de discapacitados. Programas de apoyo	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

COMPLUTENSE DE MADRID

I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE MEDICINA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 238 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	40	18	8	8		74
	2º	59	6	8	8		81
	3º	39	28	8	8		83
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).
6. (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)
7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
- 1.º CICLO AÑOS
 - 2.º CICLO AÑOS
8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	74	39	35
2º	81	42	39
3º	83	40	43

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Objetivos formativos generales

Proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas y actuaciones que, a partir de una actividad ocupacional, tienden a potenciar y suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular actividades físicas o psíquicas.

Posibles áreas de actuación profesional del titulado

Geriatría, Psiquiatría, Rehabilitación, Drogodependencia, Hemodiálisis, Oncología

Relación con titulaciones afines

Todas las de Ciencias de la Salud y Psicología.

27130 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos a impartir en la Facultad de Veterinaria de esta Universidad.

Homologado el plan de estudios de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 28 de septiembre de 1992.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 4 de noviembre de 1992.—El Rector, Amador Jover Moyano.